



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICO: Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo Ayuntamiento, en **Sesión Ordinaria**, celebrada el día **26 de Julio de 2019**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO 6º.- (EXPTE. 450/2019).- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVO A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2019-000101, POR IMPORTE DE 271.060,40.- EUROS”. APROBACIÓN.

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el Informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: *”Informe de Intervención. Asunto: Relación de justificantes de gastos número 2019 000101. La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME: Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada. Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde-Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta Informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS.- Fdo: D^a. Irene Corrales Moreno”.*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EC13800N7S4N4O3O8D5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 26/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/07/2019 12:55:28

DOCUMENTO: 2019096968
Fecha: 26/07/2019
Hora: 12:55



En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2019 66004555	09/07/01	B91250522 FORUM T NAZARENO S.L	22.627,00 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 19e122 FECHA: 09/07/2019 PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN ARTÍSTICA FERIA DE TRAJANO 2.019.- CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019 0433370 22609	
Aplicación: O43.3370.22609 RC: 19-22009588		Importe: 22.627,00 €	
2019 66004639	18/07/19	B91792473 UTRÉ MULTI-GESTION SL	31.208,31 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: A19142 FECHA: 18/07/2019 CERTIFICACIÓN Nº: 4 DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE SOLAR PARA ACTIVIDADES DE OCIO: PARKOUR, EJERCICIOS MÚLTIPLES (CALISTENIA) Y AREA DE JUEGOS INFANTILES. UTRERA (SEVILA). EXP. OB96/2018	
Aplicación: O42.1530.61015 Proyecto: 2018 0000007 AD: 19-22001713		Importe: 31.208,31 €	
2019 66004547	08/07/19	47205217V ADRUBAU VICENTE LAURA	43.263,95 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 201919 FECHA: 08/07/2019 OB98/2018 ADECUACIÓN DE PARCELA EDUCATIVA Y DEPORTIVA EN C/ DEPÓSITO BDA. DEL CARMEN	
Aplicación: O42.1530.61016 Proyecto: 2018 0000007 AD: 19-22001547		Importe: 43.263,95 €	
2019 66004562	09/07/19	B54509724 OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA SL	48.468,26 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 2019142 FECHA: 09/07/2019 OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMPUESTOS POR 375 NICHOS Y 119 OSARIOS EN EL PATIO DE SAN FRANCISCO, CEMENTERIO MUNICIPAL DE UTRERA (SEVILLA). EXPTE. Nº OB97/2	
Aplicación: O42.1640.62201 AD: 19-22002900		Importe: 48.468,26 €	
2019 66004592	12/07/19	B30906606 EQUIDESAS GROUP S.L.	62.259,97 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: A453 FECHA: 12/07/2019 CERTIFICACION Nº 2 DEL AÑO 2019. ADECUACION ESPACIOS DEPORTIVOS PEDANIAS Y NUCLEOS URBANOS	
Aplicación: O42.1530.61005 Proyecto: 2018 0000007 AD:19-22001604		Importe: 62.259,97 €	
2019 66004456	30/06/19	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.	63.232,91 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 2019-8311393 FECHA: 30/06/2019 LIMP.INSTALACIONES EXP.27/2009 DURANTE EL PRESENTE MES COL.PUBLICO LA FONTANILLA	
Aplicación: O41.9200.22700		Importe: 63.232,91 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
224.016,85 €	0,00	47.043,55 €	271.060,40 €

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2019.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pago que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Dar traslado a la oficina de Fiscalización y Contabilidad 51101, a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera. La Séptima Tte. de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EC13800N7S4N4O3O8D5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20190966968 Fecha: 26/07/2019 Hora: 12:55
	JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 26/07/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/07/2019 12:55:28		



Analizada la propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EC13800N7S4N4O3O8D5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/07/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/07/2019 12:55:28	DOCUMENTO: 20190966968 Fecha: 26/07/2019 Hora: 12:55
--	--	--

